

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

29380 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Iberoamericana de Periodistas Especializados y Técnicos" (Depósito número 2445).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.^a Olga Bohera García mediante escrito tramitado con el número 9739.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 1 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Roselló, número 284, cuarto segunda, de la localidad de Barcelona.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Miguel Sárries Griñó, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, D.^a Olga Bohera García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de agosto de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), el Subdirector General, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100062509-1